



HERÓICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA, A 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

C. RAUL ALEJANDRO GALARZA.

PRESENTE. -

Aprovecho la presente para informarle que el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física Cd. Juárez le autoriza el uso del Inmueble Municipal:

PARQUE MUNICIPAL "JESUS CHUY MOTA"

DÍA(S): LUNES 07 DE OCTUBRE DEL 2024
HORARIO 08 :00 A 13:00 HRS
EVENTO: "ANIVERSARIO ESCOLAR"

- Este permiso quedara cancelado en el momento en que no se haga el uso debido de la Instalación Deportiva, se viole el Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física o se incumpla con lo establecido en este permiso.
- El responsable se compromete a cumplir con puntualidad los horarios establecidos así como a mantener en condiciones de limpieza el espacio asignado.
- Cualquier situación que se presente en los horarios estipulados será responsabilidad del Interesado, deslindando al Instituto de cualquier responsabilidad.
- Cualquier daño o desperfecto que sufra el inmueble durante el horario solicitado, será cubierto por el responsable del permiso.
- En caso de requerir las instalaciones para eventos especiales, este Instituto le notificará al Responsable, quien entiende y acepta que en ocasiones suceda lo anterior.
- El Responsable no podrá introducir productos para venta ni vendedores en el evento.
- El Responsable otorga todos los derechos de transmisión del evento para que éste sea difundido a través del Canal de Radio de este Instituto.
- Los usuarios deberán realizar los trámites correspondientes a la naturaleza del evento. *Es Responsabilidad de los usuarios cumplir con los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud , para la prevención del contagio de COVID -19; en caso de no acatar dichas disposiciones podrán hacerse acreedores a la suspensión definitiva del presente permiso.*

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE:



LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE SUAREZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y
CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUAREZ ESTADO DE
CHIHUAHUA.
OFICIO 0028/2024

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DE JUÁREZ

CARTA RESPONSIVA

Es responsabilidad del C. RAUL ALEJANDRO GALARZA, pago y reposición de cualquier daño causado a cualquier objeto, parte o equipo que conformen la instalación de PARQUE MUNICIPAL "JESUS CHUY MOTA"

Las instalaciones del gimnasio/estadio/parque son aptas para ser utilizadas en actividades meramente deportivas y por quienes porten ropa y calzado adecuado. En caso de que se efectúe y/o lleve a cabo algún evento no propio de un gimnasio/estadio/parque que conlleve al uso de piezas, materiales, instrumentos o cualquier objeto que pueda dañar el inmueble, el responsable (firmante) se compromete al pago y/o restauración y/o reposición de cualquier objeto y/o daño causado en el equipo y/o instalaciones deportivas prestadas, que se verifique durante el desarrollo del evento y/o actividad realizada por el abajo firmante.

Manifestando además que conozco los riesgos que implica la práctica y participación de la actividad para los cuales se solicitó la autorización del uso de la mencionada instalación deportiva, por lo que en este acto deslindo de toda responsabilidad civil y penal al INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA de cualquier situación que pudiese suscitarse con motivo de la realización de las actividades dentro de la instalación deportiva ubicada en: CALLE: PUERTO DUNQUERQUE Y PUERTO TARENTO, COL. TIERRA NUEVA II así como de cualquier tipo de enfermedad, lesiones, daños o cualquier accidente que puedan sufrir toda persona asistente a las sesiones, sea instructor, auxiliar, padre o alumno como resultado del desarrollo de dichas actividades y/o por cualquier otro motivo.

Sin más por el momento, me es grato quedar de usted.

C. RAUL ALEJANDRO GALARZA.
Teléfono: 656 300 03 31



HERÓICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2021-2024

CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA, A 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2024

C. RAUL ALEJANDRO GALARZA.

PRESENTE.-

Aprovecho la presente para informarle que el Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física Cd. Juárez le autoriza el uso del Inmueble Municipal:

PARQUE MUNICIPAL "JESUS CHUY MOTA"

DÍA(S): LUNES 07 DE OCTUBRE DEL 2024
HORARIO 08 :00 A 13:00 HRS
EVENTO: "ANIVERSARIO ESCOLAR"

- Este permiso quedara cancelado en el momento en que no se haga el uso debido de la Instalación Deportiva, se viole el Reglamento Interior del Instituto Municipal del Deporte y Cultura Física o se incumpla con lo establecido en este permiso.
- El responsable se compromete a cumplir con puntualidad los horarios establecidos así como a mantener en condiciones de limpieza el espacio asignado.
- Cualquier situación que se presente en los horarios estipulados será responsabilidad del Interesado, deslindando al Instituto de cualquier responsabilidad.
- Cualquier daño o desperfecto que sufra el inmueble durante el horario solicitado, será cubierto por el responsable del permiso.
- En caso de requerir las instalaciones para eventos especiales, este Instituto le notificará al Responsable, quien entiende y acepta que en ocasiones suceda lo anterior.
- El Responsable no podrá introducir productos para venta ni vendedores en el evento.
- El Responsable otorga todos los derechos de transmisión del evento para que éste sea difundido a través del Canal de Radio de este Instituto.
- Los usuarios deberán realizar los trámites correspondientes a la naturaleza del evento. *Es Responsabilidad de los usuarios cumplir con los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud , para la prevención del contagio de COVID -19; en caso de no acatar dichas disposiciones podrán hacerse acreedores a la suspensión definitiva del presente permiso.*

Sin más por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE:



LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE SUAREZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y
CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUAREZ ESTADO DE
CHIHUAHUA.
OFICIO 0028/2024

INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DE JUÁREZ

CARTA RESPONSIVA

Es responsabilidad del **C. RAUL ALEJANDRO GALARZA**, pago y reposición de cualquier daño causado a cualquier objeto, parte o equipo que conformen la instalación de **PARQUE MUNICIPAL "JESUS CHUY MOTA"**

Las instalaciones del gimnasio/estadio/parque son aptas para ser utilizadas en actividades meramente deportivas y por quienes porten ropa y calzado adecuado. En caso de que se efectúe y/o lleve a cabo algún evento no propio de un gimnasio/estadio/parque que conlleve al uso de piezas, materiales, instrumentos o cualquier objeto que pueda dañar el inmueble, el responsable (firmante) se compromete al pago y/o restauración y/o reposición de cualquier objeto y/o daño causado en el equipo y/o instalaciones deportivas prestadas, que se verifique durante el desarrollo del evento y/o actividad realizada por el abajo firmante.

Manifestando además que conozco los riesgos que implica la práctica y participación de la actividad para los cuales se solicitó la autorización del uso de la mencionada instalación deportiva, por lo que en este acto deslindo de toda responsabilidad civil y penal al **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA** de cualquier situación que pudiese suscitarse con motivo de la realización de las actividades dentro de la instalación deportiva ubicada en: **CALLE: PUERTO DUNQUERQUE Y PUERTO TARENTO, COL. TIERRA NUEVA II** así como de cualquier tipo de enfermedad, lesiones, daños o cualquier **accidente** que puedan sufrir toda persona asistente a las sesiones, sea instructor, auxiliar, padre o alumno como resultado del desarrollo de dichas actividades y/o por cualquier otro motivo.

Sin más por el momento, me es grato quedar de usted.

C. RAUL ALEJANDRO GALARZA.
Teléfono: 656 300 03 31



C.B.T.C.J. de Ciudad Juárez

Incorporado a la

75 SEP 2024 FOLIO NO 0028

NOMBRE: Raúl Alejandro Galarza

DEPENDENCIA: Colegio Bachillerato

TELEFONO: 656300033

E-MAIL: Solicita Instalación

ASUNTO: Parque Oriente

C.C.T. 08PCT0057, Clave operativa: MSPJ5374

Ciudad Juárez, Chihuahua a 25 de septiembre de 2024

ASUNTO: SOLICITUD DE USO DE PARQUE ORIENTE

**LIC. JUAN CARLOS ESCALANTE SUAREZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y
CULTURA FISICA DEL MUNICIPIO DE CIUDAD JUAREZ, EDO. DE CHIHUAHUA**

PRESENTE.-

Reciba un cordial saludo, así mismo por medio del presente oficio me permito presentar una solicitud formal para el uso del **PARQUE ORIENTE**, ubicado en el sector de Puerto de Palos, para el día **8 de octubre del 2024** en un horario de **8 a.m. a 2 p.m.** con motivo de la celebración del "Aniversario Escolar" donde se realizaran competencias deportivas. De igual manera hago de su conocimiento que se llevara servicio de comida para el personal y alumnos. Así como personal para limpieza del espacio.

De ante mano agradezco todas sus atenciones, y quedo a la espera de su respuesta.

[Handwritten signature]

11/09/24

ATENTAMENTE

[Handwritten signature of M.A. Raul Alejandro Galarza Beltran]

**M.A. RAUL ALEJANDRO GALARZA BELTRAN
DIRECTOR**



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
 CREDENCIAL PARA VOTAR

FECHA DE NACIMIENTO 20/06/1994
 SEXO H



NOMBRE GALARZA BELTRAN
 RAUL ALEJANDRO

DOMICILIO C VALLE SIGLO XXI 7631
 FRACC NUEVO MILENIO 32420
 JUAREZ, CHIH.



CLAVE DE ELECTOR GLBLRL94062008H800
 CUIP GABR940620HCHELL08

ESTADO 08 MUNICIPIO 037 SECCION 1578
 LOCALIDAD 0001 EMISION 2016 VIGENCIA 2026

ANO DE REGISTRO 2011 01

INE

SE
 ALE

REMIANCO SECTOR PUNTA
 INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1472891239<<1578091247944
 9406203H2612317MEX<01<<06949<8
 GALARZA<BELTRAN<<RAUL<ALEJANDR